

Protocolos Covid 19 por sectores

El Decreto legislativo 539 de 2020 facultó a este Ministerio de Salud para "expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, para mitigar, controlar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19", aspecto que ha venido desarrollando gradualmente con el fin de atenuar al máximo la posibilidad de contagio.

A continuación encontrará el listado de protocolos por sector y su respectiva resolución para que pueda identificar fácilmente el que aplica para su empresa:

| Resolución | Sector |
|------------|---|
| 666 | Protocolo general de Bioseguridad |
| 675 | Protocolo industria manufacturera |
| 677 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID- 19 en el sector Transporte. |
| 678 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor |
| 679 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID -19 en el sector de infraestructura de transporte |
| 680 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico |
| 681 | Protocolo de bioseguridad en el sector de juegos de suerte y azar |
| 682 | Protocolo de bioseguridad en el sector de la construcción |
| 714 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID - 19 en desarrollo del ciclo de vacunación antiaftosa |
| 734 | Municipios No Covid-19 y protocolo de bioseguridad para la prevención |
| 735 | Protocolos de bioseguridad Comercio electrónico |

Protocolos Covid 19 por sectores

| Resolución | Sector |
|------------|--|
| 737 | Protocolos de bioseguridad Servicios en Propiedad Horizontal |
| 738 | Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera |
| 739 | Protocolos de bioseguridad Talleres de Vehículos |
| 740 | Protocolos de bioseguridad Médicos Veterinarios |
| 748 | Protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera autorizada para la elaboración de productos alimenticios y elaboración de bebidas, industria petroquímica, química y sus relacionados, fabricación de otros productos minerales no metálicos y fabricación de productos metalúrgicos básicos. |
| 749 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, al por menor en establecimientos no especializados y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en establecimientos especializados, así como el alojamiento en hoteles y actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas. |
| 773 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID 19 en el sector pecuario, para las explotaciones avícolas, porcícolas, ganadera, equina, acuícolas, pesquero y predios productores de pequeñas especies y empresas productoras, importadoras, de almacenamiento, acondicionadoras y comercializadoras de insumos pecuarios |
| 796 | Protocolo de bioseguridad para la prevención del Coronavirus COVID 19 en el sector agrícola |
| 797 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID 19 en el sector de Minas y Energía |
| 798 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19, en los diferentes eslabones de la cadena logística del servicio de hospedaje que se preste al personal de la salud, de custodia y vigilancia de la población privada de la libertad, y de las fuerzas militares y fuerza pública |

Protocolos Covid 19 por sectores

| Resolución | Sector |
|------------|---|
| 843 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus - COVID -19 en establecimientos penitenciario y carcelarios |
| 887 | Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para centrales de abastos y plazas de mercado |
| 889 | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades de elaboración de productos de tabaco (CIU 12); actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales (CIU 18); y otras industrias manufactureras (CIU 32) |
| 890 | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar , controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID - 19 en el sector inmobiliario |
| 891 | Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en el funcionamiento Bibliotecas |
| 892 | Por medio del cual se adopta protocolo bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en Entidades Sector Financiero, Asegurador y Bursátil vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia |
| 898 | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID- 19 en el sector de la Construcción y obras a ejecutar en los hogares e instituciones habitadas según Clasificación Internacional Industrial Uniforme - CIU 4330 |
| 899 | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIU 58), jurídicas y de contabilidad ;(CIU 69), administración empresarial, actividades de consultoría de gestión ;(CIU 70); investigación científica y desarrollo ;(CIU 72); publicidad y estudios de mercado ;(CIU 73); otras actividades profesionales, científicas y técnicas (CIU 74); actividades de alquiler y arrendamiento ;(CIU 77); actividades de empleo;(CIU 78), actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verde) (CIU 81); actividades administrativas y de apoyo de oficina (CIU 821); actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P. (CIU 829); mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (CIU 9521); mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (CIU 9522); peluquerías y otros tratamientos de belleza (CIU 9602); ensayos y análisis técnicos CIU 7120) y centros de diagnóstico automotor |

Protocolos Covid 19 por sectores

| Resolución | Sector |
|------------|--|
| 900 | Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVI-19 en el sector cultural colombiano específicamente el MUSEÍSTICO |
